

SEGUNDA SEMANA DE LA PARTICIPACIÓN

DIÁLOGO DE SABERES EN LA RUTA DE CONSOLIDACION
DE LOS PLANES INTEGRALES DE EDUCACION PARA LA
CIUDADANIA Y LA CONVIVENCIA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ
HUMANANA



INTRODUCCIÓN



El colegio es un espacio de formación integral de ciudadanas y ciudadanos empoderados, críticos, autónomos y reflexivos, capaces de tomar decisiones con responsabilidad y ejercer sus derechos. Para esto, es importante la consolidación de las capacidades ciudadanas, que son la articulación de conocimientos, prácticas, actitudes, habilidades y motivaciones para el desarrollo de los sujetos, para conocerse, reconocer a otros y establecer relaciones armónicas con el entorno que aporten a transformar su realidad.

La Dirección de Participación, en el marco del Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia le apuesta a la consolidación de capacidades ciudadanas mediante la formación integral en nuestras instituciones educativas, así como al desarrollo de capacidades colectivas que aporten a la convivencia y el buen vivir juntos, a través de la generación de espacios de reflexión amplios y diversos, que convocan a toda la comunidad educativa para pensarse y

repensarse sus prácticas tanto humanas como pedagógicas para el presente y el futuro.

El proceso de reflexión colectiva se fundamenta en la premisa según la cual todo escenario es propicio para aprender y la mejor forma de aprender es haciendo, abrir escenarios de diálogo dentro de la escuela es no solo una finalidad, sino principio de actuación pedagógica. No hay escuela sin comunicación, no hay comunicación sin reflexión, no hay acción sin ser parte, sentirse parte y hacerse parte de la comunidad y el territorio. Quienes aprenden en el diálogo no son solo los niños y las niñas, el aprendizaje y disposición de los adultos que acompañan el proceso de construcción del proyecto de vida aprenden y desaprenden en el ejercicio.

El propósito de esta cartilla es proponer unas actividades que promuevan en la institución educativa una reflexión amplia en torno a los Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia como estrategia para la generación de espacios de diálogo, discusión, concertación comunicación inter-estamental, socialización de avances y retos. En pocas palabras, la generación de una reflexión colectiva en torno al tipo de ciudadana y ciudadano que queremos formar en nuestras instituciones educativas, así como los acuerdos mínimos que se deben generar para la convivencia.



El diálogo de saberes es el segundo momento, en la construcción metodológica del Proyecto Educación para la Ciudadanía y la Convivencia que como su nombre lo indica promueve la puesta en común de diversos intereses, expectativas, modos de hacer y sentir de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa. Esta cartilla se constituye entonces, en un instrumento de trabajo pedagógico en la ruta de consolidación de los Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia y puede ser usada tanto por el equipo territorial del proyecto (coordinadores institucionales de los Planes, equipo temático, investigadores de la estrategia RIO, gestores INCITAR y referentes de los Centros de Interés en Ciudadanía) como por facilitadores y facilitadoras de procesos de ciudadanía del Distrito.

Así la cartilla está dividida en dos partes; la primera, el marco conceptual relacionado con los Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y Convivencia y la segunda, la propuesta metodológica donde se destaca la generación de actividades por ciclo a propósito de la memoria y la construcción de paz como insumo para abordar las dos preguntas orientadoras de esta segunda semana de la participación: ¿Qué ciudadanas y ciudadanos deseamos formar en nuestras instituciones educativas?

¿Cuáles son los acuerdos mínimos que deben generarse con participación de todos y cada uno de los estamentos para un la convivencia en la escuela?

Sabemos que factores externos afectan la convivencia y la consolidación de la ciudadanía de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, así que sin dejarlos de lado deben ponerse en relación con la oportunidad o reto que representan para los miembros de la comunidad educativa. No se trata de ocultar que la realidad externa afecta la escuela, pero tampoco de evitar el debate sobre los factores que dentro de la Institución son susceptibles de control y cambios por parte de la comunidad educativa.

La convivencia en la escuela depende del reconocimiento del otro y de los acuerdos que comprometen a todos y cada uno/una en igualdad de condiciones. Se trata de reflexionar sobre momentos que han marcado la memoria de la Institución Educativa para proponer escenarios realistas de compromisos mutuos.





GLOSARIO

1. Capacidades Ciudadanas: Son comprendidas como aquellos conocimientos, prácticas, actitudes, habilidades y motivaciones que posibilitan el desarrollo del potencial de los sujetos, para conocerse, conocer su contexto, imaginar su transformación y actuar con otros y otras para transformarlo.

2. Participación: Es una capacidad ciudadana y un derecho fundamental, que se define en el ser parte, tomar parte y sentirse parte, en tanto sé quién soy, decido con quién relacionarme y tengo la capacidad de construir conjuntamente procesos que impliquen transformaciones de mí mismo, la relación con las personas y el entorno.

3. Empoderamiento: Es la actitud que asume una persona o un grupo de ellas, al reflexionar sobre sus capacidades humanas y ciudadanas y sobre su autonomía para construir su realidad en el marco de sus derechos y deberes.

4. Derechos Humanos: Inherentes a la condición humana, es decir, que pertenecen a todas las personas impiedentemente de su sexo, religión, genero, identidad sexual o política, entre otras, un ejemplo de ello son la dignidad y la libertad o el derecho a la vida. Al igual que la participación se desarrollan como capacidad cuando las personas los reconocemos y defendemos su ejercicio y reivindicación.

5. Facilitadores/as de Ciudadanía y Convivencia: Personas que desde cualquier rol desarrolla en la práctica, en su vida cotidiana, las capacidades ciudadanas y pone permanentemente a prueba su coherencia al actuar bajo premisas de Reflexión-Acción-Participación y acompaña a otros a hacerlo. La Red de facilitadores es la interacción y colaboración entre personas en torno a saberes, conocimientos, prácticas e intereses relacionados con la transformación de la ciudad, desde la escuela y sus entornos.





PARTE 1.Contexto

CONSTRUYENDO NUESTRO PLAN INTEGRAL PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA

Como integrantes de una comunidad educativa y parte de un entorno somos parte importante en la formación integral de niños, niñas, jóvenes y adultos para enfrentar los retos y desafíos que se presentan diariamente, pero sobretodo, para el desarrollo de capacidades ciudadanas y la generación de relaciones armónicas.

El elemento central de esta transformación, es la elaboración de los **“Planes Integrales de Educación para la ciudadanía y Convivencia – PIECC”**, entendidos como herramientas pedagógicas de diagnóstico, planeación, acción y reflexión que permiten a la comunidad educativa articular proyectos e iniciativas en torno al fortalecimiento de capacidades ciudadanas en la escuela.

Los PIECC son un compromiso de todas y todos en el fortalecimiento de capacidades ciudadanas, generación de relaciones armónicas y transformación de realidades.

Para elaborar los PIECC deben tenerse en cuenta los intereses, vivencias y sentires de todas las personas, reconociendo y analizando los procesos que se desarrollan en el interior de la escuela y articulándolos en sola herramienta.

Es importante dialogar con las personas de nuestro colegio y territorio para compartir ideas, opiniones y visiones de la realidad y acordar entre todas y todos, el plan de transformación y la apuesta de ciudadano y ciudadana de nuestra comunidad educativa

Los PIECC integran tres componentes que son:

- **Integración Curricular:** Integrar los saberes ciudadanos con los saberes académicos para la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos activos, críticos y creativos, quienes son a su vez quienes apalancan esta iniciativa. Así mismo, implica la transformación de aprendizajes, la forma de construirlos partiendo desde la reflexión y el reconocimiento de nuevas prácticas, metodologías y escenarios colectivos de reflexión.

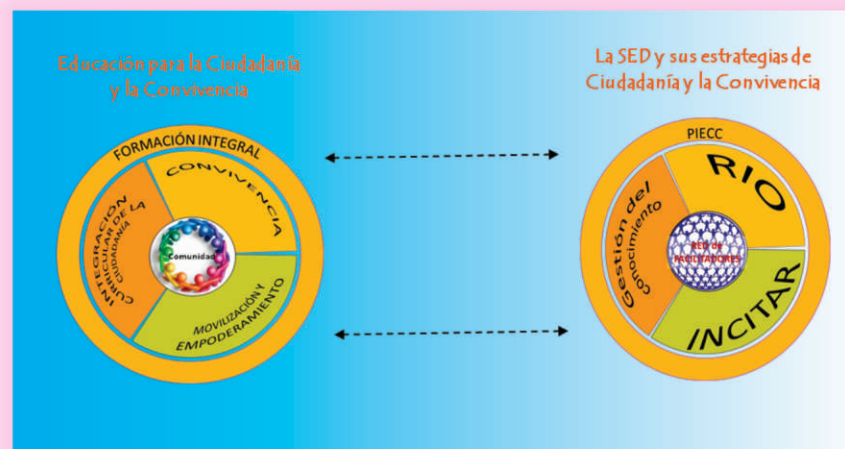


- **Empoderamiento y Movilización:** Se traduce en la creación, fortalecimiento y apropiación de los diferentes escenarios de participación de los miembros de la comunidad educativa y territorial para ejercer activamente sus capacidades ciudadanas.

En la construcción de nuestro plan de transformación, se debe ver a la escuela como el escenario de encuentro entre las múltiples formas de ser y de vivir y como una oportunidad de enriquecimiento de las relaciones que se dan entre las diversas personas.

- **Convivencia y Relaciones Armónicas:** Tejer diversas formas de relacionamiento con las personas que permiten convivir como comunidad, respetando y reconociendo el entorno y los intereses, opiniones y sentires de los otros y otras, generando el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de transformación de las relaciones tanto en la institución educativa como en el territorio.

Así, posicionando a la escuela como eje de transformación y fortaleciendo su relación con el territorio, las personas que la integran proyectan colectivamente sus objetivos y líneas de acción para potenciar, fortalecer, renovar e innovar procesos que apunten a formar ciudadanos y ciudadanas.


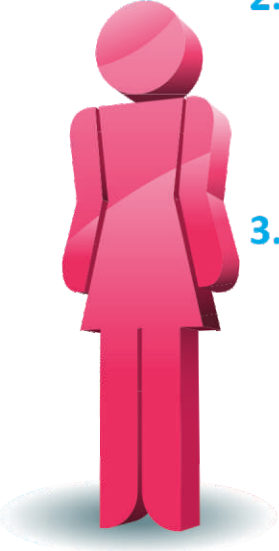





PASOS PARA DISEÑAR NUESTRO PLAN DE TRANSFORMACIÓN



Nuestro plan de transformación apunta a responder **¿Cuál es el tipo de ciudadana y ciudadano deseamos formar en nuestra escuela?** Para esto, se debe tener en cuenta:

- 
- 
1. **Del reconocimiento a la movilización y transformación.** Recoger las dimensiones y componentes como son: procesos, contenidos, entornos, actores e intereses y capacidades del momento de reconocernos y reconocer a otros como parte de nuestra comunidad, sus avances y modos de desarrollar la ciudadanía y retos de integralidad entre sí.
 2. **Trazar ruta:** Establecer y desarrollar acciones a través de las cuales se construyen las visiones y principios necesarios para orientar la definición del tipo de ciudadano y ciudadana que deseamos.
 3. **Definir principios de ciudadanía y convivencia:** Como comunidad educativa, definir a través de la

Reflexión—Acción—Participación el tipo de ciudadano y ciudadana que deseamos e identificar los saberes ciudadanos y prácticas de la comunidad educativa.

4. **Acuerdos de convivencia:** definir colectivamente los acuerdos y consensos que determinan los derechos, deberes y valores que guiarán el vivir juntos en ambientes armónicos.
 5. **Integrar saberes académicos y ciudadanos.** Reflexionar en comunidad sobre la integración curricular de la ciudadanía desde los contenidos y prácticas cotidianas de las diferentes áreas del conocimiento (malla curricular u plan de estudios) y desde los proyectos transversales y otros que convocan y canalizan los intereses de la comunidad educativa.
 6. **Fortalecer proyectos e iniciativas:** valorar(poner en valor, no evaluar) los proyectos e iniciativas institucionales y reflexionar sobre ellos bajo los principios de ciudadanía y convivencia acordados en la escuela, con el fin de mejorar su desarrollo con miras al fortalecimiento de las capacidades ciudadanas.
- 





PARTE 2. Aprender haciendo!!!

SOMOS GENERACIÓN DE PAZ

En el marco de la segunda semana de la participación y su coincidencia con la conmemoración del 9 de abril **“Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas”**, se propone desarrollar una actividad en los colegios que facilite el diálogo de la totalidad de la comunidad educativa, a través de la lúdica y la reflexión creativa y propositiva para la construcción de los acuerdos de convivencia y la respuesta a la pregunta *“¿qué tipo de ciudadano y ciudadana se quiere formar en la escuela?”*.

Imaginamos así un escenario donde no sólo se encuentren representadas todas las posiciones que nacen de cada uno de los estamentos, sino que además permita la vinculación

dinámica de la totalidad de los ciclos presentes en la escuela, posicionando la representatividad y la participación equitativa como la plataforma para la comunicación y el encuentro.

Para tal efecto, se han diseñado tres (3) momentos de trabajo cuyo eje central será la concertación de propuestas así como la integración de un grupo de facilitadores(as) (docentes área de artes y sociales, orientadores(as), coordinadores(as) y equipos motor PIECC, estudiantes, padres y madres, egresados con INCITAR en desarrollo, participantes de centros de interés en ciudadanía, arte...), que motivarán a las y los estudiantes a vincularse a las dinámicas pedagógicas que aportan la construcción colectiva de la convivencia.

Para la totalidad del ejercicio, se contará con la orientación y el acompañamiento del(a) Coordinador(a) Institucional PIECC que ha sido asignado(a) al colegio, y en el momento de la plenaria institucional participarán metodológicamente varias personas vinculadas al Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia (PECC).



ACTIVIDAD . METODOLOGÍA

Encuentro institucional para la reflexión y la generación de acuerdos en torno a la convivencia y las capacidades ciudadanas.



1. Aspectos Generales de la Jornada

El encuentro institucional consta de dos escenarios principales: una exposición artística y una plenaria de debate. El equipo de Ciudadanía y Convivencia propondrá una fecha para su realización; una jornada completa de trabajo (mañana o tarde) donde la exposición artística sirva como insumo para la plenaria que se llevará a cabo ese mismo día.



El Primer Escenario es la exposición artística que denominamos *Nuestra Ruta de la Memoria*; un reconocimiento al colegio como escenario de construcción histórica, un recorrido por la memoria institucional, hechos, situaciones, prácticas y personas que tienen un significado para la vida en común de la Institución. Donde el camino

recorrido ha identificado la educación como una apuesta por la formación integral del ser humano; aquella que va más allá de la acumulación del conocimiento y que facilita el relacionamiento con el entorno y en general con la sociedad. Así, se aprende desde el aula pero también en la vivencia de experiencias significativas que se dibujan en la cotidianidad y la sorpresa de lo extraordinario.

La exposición contará con cinco (5) estaciones que se ubicarán en diferentes puntos del colegio. La construcción de cada estación estará a cargo de un ciclo y la Institución debe escoger cuáles serán los espacios que se quieran disponer para tal efecto. Sin embargo, se invita a tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- a) Se propone que los lugares en los cuales se ubiquen las estaciones sean espacios emblemáticos y significativos para la comunidad educativa. Se busca resaltar o resignificar (según sea el caso), aquellos sitios que interpelan a la memoria de todas y todos. Aquellos que diariamente entrelazan sus vidas en la escuela.





b) Se sugiere que sean espacios grandes para facilitar la construcción artística que vaya a realizar cada uno de los ciclos.



c) Dado que la intención es crear una Ruta los puntos deben tener una lógica de seguimiento y la capacidad de ser visitada a manera de recorrido por la totalidad de la comunidad educativa.

Estos puntos serán el **RESULTADO** de un trabajo previo de análisis en el aula, en el cual invitamos a que trabajen conjuntamente las y los docentes de artes y sociales, como dinamizadores fundamentales, pero con el apoyo de las demás áreas, tratando siempre de buscar los lazos entre las asignaturas y las formas y pedagogías a través de las cuales se consolidan capacidades ciudadanas.

Una pregunta orientadora por ciclo (*VER TRABAJO EN EL AULA*), permitirá a las y los estudiantes construir su estación, en donde sus pensamientos, posiciones, sentimientos, observaciones y vivencias en torno al tema de la convivencia en la escuela y la formación en ciudadanía son el referente fundamental.



UN DÍA ANTES A LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE dejarán montadas las estaciones en el colegio. Esto con la intención de facilitar el ejercicio de encuentro el día que se haya elegido para la actividad.

El segundo escenario es el momento para el debate al cual hemos llamado Diálogo de Saberes. Un momento para la Memoria y la Convivencia; y que se constituye en hito del momento Diálogo de Saberes de los Proyectos Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia (PIECC).

Una vez la totalidad de la comunidad educativa haya realizado un recorrido completo de la Ruta de la Memoria, se reunirán todos(as) en el auditorio de la Institución (o el espacio que se considere pertinente) en donde las y los Coordinadores de Convivencia del colegio y el Equipo Motor PIECC, con el apoyo de las Coordinaciones Institucionales del Proyecto de la SED presentarán los resultados de las discusiones. Esta información será el insumo para el diálogo entre las y los asistentes.

El resultado de la plenaria serán los acuerdos de la comunidad educativa en torno a los principios para la convivencia y el tipo de ciudadano(a) que se quiere formar en el colegio.



Como ya fue mencionado, el encuentro institucional requiere de varios momentos importantes de preparación que den inicio al análisis y al fortalecimiento de un vínculo de construcción colectiva entre la comunidad educativa.

A continuación se relacionan cada uno de ellos:

I. En el aula

Este es nuestro punto de partida. A partir de un trabajo articulado entre las y los docentes del área de sociales (el área puede variar según la institución y sus particularidades), se invita a dinamizar las siguientes preguntas, en el marco de su asignatura.

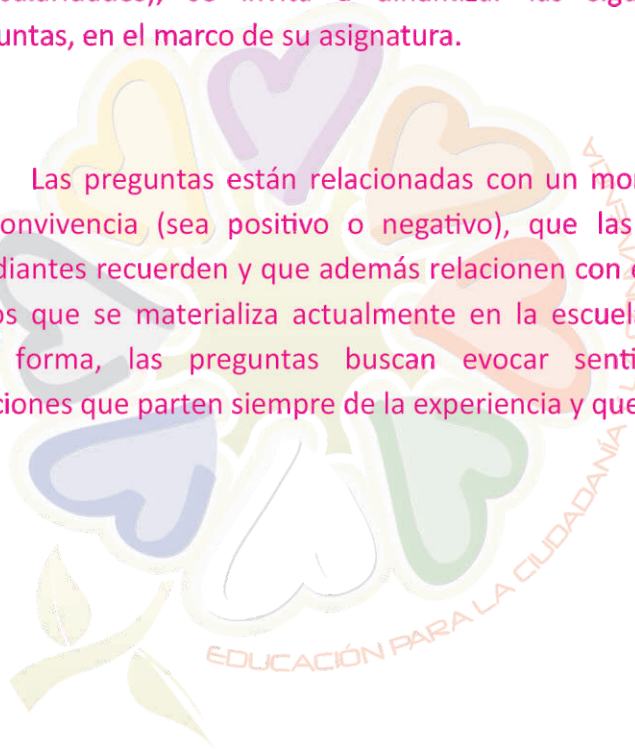
Las preguntas están relacionadas con un momento de convivencia (sea positivo o negativo), que las y los estudiantes recuerden y que además relacionen con el vivir juntos que se materializa actualmente en la escuela. De esta forma, las preguntas buscan evocar sentires y posiciones que parten siempre de la experiencia y que

constituyen el impulso para la transformación de la realidad.

CICLO I, II Y III: Recuerda un día que hayas tenido en el colegio y que haya sido muy feliz al compartir con tus compañeros... *¿Qué fue lo que paso?; ¿Por qué estuvieron felices juntos?; ¿Qué quisieras que se repitiera siempre en tu colegio?*

CICLO IV Y V: Piensa y recuerda un momento o situación difícil de convivencia que haya sido significativo en tu colegio... *¿Qué paso?; ¿Quién estuvo involucrado?; ¿Por qué paso?; ¿Qué acuerdos de convivencia se deben generar entre todas y todos los que compartimos en el colegio para que este tipo de cosas no vuelvan a pasar?; ¿Qué capacidades debemos fortalecer para construir un vivir junto desde la escuela?*

Es importante contar con la sistematización de todas las discusiones que se den en las aulas (entendiendo las particularidades del ciclo I, II y III con quienes se debe pensar en diferentes alternativas que consignent sus respuestas. Por ejemplo, una serie de dibujos que compongan la estación a la cual están asignados(as).



II. Por Ciclos

Con esta información daremos paso a la siguiente actividad:

¿Cómo vamos a construir nuestra estación?

Se invita a las y los docentes a que piensen con las y los estudiantes, cuáles serían las características de ese espacio que vamos a construir juntos(as), dónde queremos recordar y cómo. Se propone que se articulen las asignaturas de artes y sociales para hacer un ejercicio conjunto. Un día antes de la plenaria, se nombra un grupo de representantes que construyan la estación y que a su vez entreguen al Equipo Motor PIECC del colegio, a las y los orientadores(as) del colegio y al Coordinador(a) Institucional PIECC, los resultados de las discusiones; aquellos que sustentan la exposición artística y su posición frente a la ciudadanía y la convivencia.

Estos representantes se convertirán en “Guías de Rutas” y acompañarán la Estación durante los recorridos que se realicen. Será la persona que comparta con los grupos cuál fue el resultado de sus diálogos y la exposición que hacen de los mismos a través de una muestra artística (en el caso de ciclo I y II se propone que las y los docentes incluyan en la estación una cartelera que recoja los comentarios que hicieron las niñas y los niños y que la exposición esté a cargo de un(a) facilitador(a) del Equipo Motor PIECC).

Aquí es importante resaltar el papel del(a) Coordinador(a) Institucional PIECC quien apoyará la elaboración de una presentación con los resultados de los debates dados en el aula a partir de la consolidación que realice el Equipo Motor PIECC y las y los orientadores. La idea es llevar a plenaria un consolidado de los acuerdos a los cuales se han llegado.

III. En todo el colegio

Un día antes a la plenaria y a la exposición artística, se montan las estaciones de Nuestra Ruta de la Memoria. Para tal efecto se propone la elección de unos(as) representantes por ciclo que lleven a cabo las decisiones que se tomaron en el grupo. De la mano de las y los orientadores del colegio, podrán darle sentido y profundidad a través del trabajo previamente realizado por las y los docentes.

Se recomienda tener presentes las sugerencias ya realizadas sobre la elección del lugar. Sin embargo, el tipo de estación o cómo se va a construir es un ejercicio autónomo que nace del encuentro entre docentes, estudiantes, orientadores(as) Equipo Motor PIECC, facilitadores de INCITAR, padres, madres, egresados, administrativos. Se pueden incluir todo tipo de muestras



artísticas...lo importante es que aquello que construyan refleje el análisis realizado en cada uno de los debates.

IV La Plenaria

La Jornada dispuesta para el diálogo de saberes inicia con una serie de recorridos, por ciclos, de Nuestra Ruta de la Memoria. Las y los directores de grupo estarán llevando a las y los estudiantes a caminar por la Ruta de la Memoria. Los recorridos se realizarán por grupos y cada grupo reconocerá el trabajo realizado por sus compañeros(as). Podrán hacerle preguntas al(a) representante que acompañe el espacio en torno al proceso de construcción y al resultado de sus diálogos y debates.

Una vez la totalidad de la comunidad educativa haya visitado los diferentes puntos (se propone un tiempo máximo de 2 horas), se invita a iniciar el encuentro institucional en el auditorio (o el lugar asignado por el colegio).

El primer punto de la plenaria será la presentación de los acuerdos identificados en el ejercicio de consolidación de la información, previamente realizado. En este caso no se

trata de renombrar los puntos por ciclos sino de haber podido identificar cuáles son los puntos de encuentro que hay entre los diferentes cursos y cuáles son las más grandes diferencias.

Concretamente la presentación mostrará:

- 1.** Antecedentes y contexto del ejercicio y los avances en PIECC en la Institución a cargo del Equipo Motor y la Coordinación Institucional y/o Facilitadores que convocan el ejercicio.
- 2.** Acuerdos de la comunidad educativa en torno a la convivencia
- 3.** Acuerdos frente al tipo de ciudadano(a) que queremos formar en la escuela.

Una vez se haya culminado este primer aspecto, se abrirá el escenario para el debate. Las preguntas a desarrollar son:

- a.** ¿Estamos de acuerdo con los resultados?, ¿nos sentimos identificados(as) con los acuerdos generados?
- b.** ¿Qué aspectos le agregaría?, ¿Cuáles eliminaría y por qué?



- c. ¿Consideramos que los acuerdos generados pueden alcanzar una mejor convivencia entre la comunidad educativa?
- d. ¿Cuál es nuestro principal enfoque para llegar a esa convivencia?, ¿con qué elementos contamos (por ejemplo, Manual de Convivencia, PEI, INCITAR, enfoque pedagógico, etc)?, ¿cuáles nos harían falta?

El equipo Motor PIECC debe conocer previamente los documentos de reflexión que las Coordinaciones Institucionales han elaborado en la ruta de consolidación del PIECC de cada Institución Educativa. Las Coordinaciones Institucionales deben preparar un material que pueda ser socializado tanto con el equipo Motor como en la Plenaria como parte del contexto que ubica el ejercicio en la Ruta PIECC.

El resultado de la jornada será una reflexión en torno a la importancia de un Pacto por la Convivencia en las Instituciones Educativas. Además, esta información servirá para retroalimentar el trabajo realizado en términos de Manual de Convivencia o para iniciar con aquellos procesos que hasta el momento estén comenzando y marcarán un

hito en la validación de la Ruta PIECC y el proceso en el Colegio.

Para este día se contará con el apoyo de los Equipos de Ciudadanía y Convivencia quienes en grupo, estarán acompañando pedagógicamente la Jornada con el Equipo Motor PIECC de la Institución, y/o las y los docentes y facilitadores/as a cargo de la dinámica.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
Avenida El Dorado No. 66-63 PBX: 324 1000 EXT. 2244 - 2249
www.educacionbogota.edu.co